

Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para la declaración de instalación de los trabajos.

La presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para la declaración de instalación de los trabajos.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muchísimas gracias presidenta, por el espacio para poder intervenir.

Jóvenes seremos muy breves, papás y todos los que nos visitan, un gusto

que estén en el Poder Legislativo, los saluda el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

Tienen la oportunidad el día de hoy todos aquellos que tomarán la Tribuna para decir hacer algo, hablen con libertad, hablen sin ninguna pena, sin ninguna restricción eso es esta Tribuna, eso es este Pódium, pueden hablar a ustedes y reclamar a los políticos, reclamar a los servidores públicos todo lo que hemos hecho mal, siéntanse con esa libertad.

El poder que tiene este Poder, que es

uno de los tres Poderes del Estado eso es, poder hablar desde este espacio sin ninguna restricción, ustedes jóvenes que me dicen que la gran mayoría son de primer año de secundaria, siéntanse libres ese es mi mensaje, sé que muchos han preparado su discurso que lo tienen bien estructurado, que lo tienen bien perfeccionado, pero si nadie les dijo cuando estén aquí no tienen ninguna restricción de decir lo que quieran siempre con respeto pero lo pueden decir, claman lo que han hecho mal los servidores públicos, demos sus opiniones y díganos cómo podemos mejorar, ese es el poder de ser diputado.

Hoy lo son ustedes, son un Parlamento Juvenil hablen con libertad y verán que muchas cosas van a cambiar, muchas cosas van a retumbar en los medios de comunicación, muchas cosas se van a transmitir en vivo y no van a tener ninguna responsabilidad de lo que digan aquí, la responsable es de

nosotros los diputados hacer lo que ustedes nos dicen.

Dicho lo anterior presidenta, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, se declaran legalmente instalados los trabajos legislativos del XIV Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”, y se dan por iniciados los trabajos del mismo.

Muchísimas gracias.